

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN. 2017

Nº 00221

Expediente Nº 14.067/17

VISTO la Nota Nº 341/17, presentada por la Ing. Rita Fernanda RANGO, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura "Vías de Comunicaciones II", de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual eleva en calidad de donación material bibliográfico, usado por su padre el Ing. Carlos RANGO, durante sus estudios y ejercicio en la profesión de Ingeniería Química, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

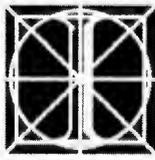
Que el Departamento de Patrimonio de esta Facultad estima el monto total de la donación en la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 4.224,00) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, su aceptación, agradecimiento y alta patrimonial deben ser resueltas por el Consejo Directivo.

Que mediante Dictamen Nº 17.087, Asesoría Jurídica señala que, de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, emitir la pertinente resolución, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Donaciones.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad, en su nota U.A.I. Nº 119/17, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites

 pertinentes.


 Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 30/2017,



00221

Expediente N° 14.067/17

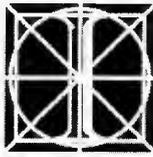
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, de la Ingeniera Rita Fernanda RANGO, la donación del material Bibliográfico cuya descripción se detalla a continuación, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de esta Facultad:

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [\$]
Vogel, Arthur I. Química analítica cualitativa; incluyendo semimicroanálisis cualitativo. Buenos Aires. Kapelusz. 4. Ed. 1959.	1	300,00
FARINA, I.H.O.A. Ferretti y G.F. Barreto. Introducción al diseño de reactores químicos. Buenos Aires. EUDEBA, 1986. ISBN 950-0301-6.	1	354,00
HILLER, Lejaren A. y Rolfe H. Herber. Principios de química. 4. Ed. Buenos Aires. EUDEBA. 1966. (estado regular).	1	250,00
RUMFORD, Frank. Materiales de ingeniería química. Buenos Aires. EUDEBA. 1964.	1	220,00
MACY, Rudolph. Química orgánica simplificada; introducción al estudio de las teorías electrónicas en química orgánica. 2. Ed. Barcelona. REVERTE. 1985.	1	190,00
TREYBAL, Robert E. Operaciones de transferencia de masa. 2. Ed. México. McGraw-Hill. 1980. ISBN 0-07-065176-0.	1	390,00
PERRY, Robert H. y Cecil H. Chilton. Manual del ingeniero químico. 5. ed. V.I. Bogotá. McGraw-Hill. 1982. ISBN 968-451-321-6 (estado regular)	1	750,00
PERRY, Robert H. y Cecil H. Chilton. Manual del ingeniero químico. 5. ed. V.II. Bogotá. McGraw-Hill. 1982. ISBN 968-451-322-4 (estado regular)	1	750,00
VOGEL, Arthur I. Química analítica cuantitativa; teoría y práctica. V.I. Buenos Aires. KAPELUSZ. 1960.	1	300,00
VOGEL, Arthur I. Química analítica cuantitativa; teoría y práctica. 2. ed. V.II. Buenos Aires. KAPELUSZ. 1969.	1	300,00
PRINCIPIOS de operaciones unitarias. 16. ed. México.	1	420,00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.067/17

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [\$]
EDITORIAL CONTINENTAL. 1984.		

TOTAL: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS
VEINTICUATRO.

11

\$ 4.224,00

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. Rita Fernanda RANGO y a su señor Padre, Ing. Carlos RANGO, la valiosa donación a que hace referencia el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a Dirección General de Administración; a Dirección de Contabilidad; a Dirección de Patrimonio; al Departamento de Patrimonio de la Facultad; a la Ing. Rita Fernanda RANGO, y por su intermedio al Ing. Carlos RANGO; al Departamento de Biblioteca y girar los obrados

 a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00221 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa